



# GOBIERNO REGIONAL DE ICA

## DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 358 -2023-GORE-ICA-DRA.

Ica, 04 SEP 2023

### VISTO:

El Oficio N° 604-2023-GORE-ICA/DRA-EIA, sobre Aprobación Fichas Técnicas Definitivas del Sector Puente Chamorro 2 en el Distrito de El Carmen, Provincia de Chinchay Departamento de Ica;

### CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Directoral N° 186-2023-GORE-ICA-DRA de fecha 04 de Mayo del 2023 se Aprobó la Ficha Técnica para las actividades de intervención frente al estado de emergencia en las provincias del ámbito de competencia regional, en el marco del D.S. N° 035-2023-PCM, entre otras:

N°	NOMBRE DE LA FICHA	PROVINCIA	PRESUPUESTO ESTIMADO
01	Ficha Técnica de Intervención en el Sector Puente Chamorro 2 en el Distrito de El Carmen, Provincia de Chinchay Departamento de Ica	CHINCHA	284, 554.41

Que, por Resolución Directoral N° 188-2023-GORE-ICA-DRA de fecha 05 de Mayo del 2023 se Aprobó el Expediente Técnico de Contratación denominado: Contratación Directa N° 006-2023 por relación de ítems, entre las que se encuentran:

N°	NOMBRE DE LA FICHA	PROVINCIA	PRESUPUESTO ESTIMADO
18	Ficha Técnica de Intervención por Estado de Emergencia en el punto crítico en el Sector Puente Chamorro 2, en el Distrito de El Carmen, Provincia de Chinchay Departamento de Ica.	CHINCHA	284, 554.41

Que, con fecha 16 de Mayo del 2023, se Adjudicó la Buena Pro de la Contratación Directa N°006-2023-GORE-ICA-DRA – ITEM 18: "Ficha Técnica de Intervención por Estado de Emergencia en el punto crítico en el Sector Puente Chamorro 2, en el Distrito de El Carmen, Provincia de Chinchay Departamento de Ica.", a la empresa SERVICIOS DE MAQUINARIAS ADELANTE SAC, suscribiéndose el Contrato N° 029-2023-GORE-ICA-DRA por el monto de S/. 262,149.07, que comprende el costo del servicio, todos los tributos, seguros, transporte, inspección, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio materia del contrato; cabe indicar que dentro de dichos costos no se encuentra considerado el pago del Monitor y Supervisor de la ejecución de los trabajos los que se encuentran a cargo de la entidad;

Que, mediante el documento del visto se remite para su aprobación la Ficha Técnica de Intervención en el punto crítico en el Sector Puente Chamorro 2, en el Distrito de El Carmen, Provincia de Chinchay Departamento de Ica, elaborada por la empresa SERVICIOS DE MAQUINARIAS ADELANTE SAC, la cual contiene las especificaciones técnicas de la Obra, según detalle:

### ITEM 18

**SERVICIO** : "Elaboración de Ficha Técnica Definitiva: Intervención por Estado de Emergencia en el punto crítico en el Sector Puente Chamorro 2, en el Distrito de El Carmen, Provincia de Chinchay Departamento de Ica."



# GOBIERNO REGIONAL DE ICA

## DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 358 -2023-GORE-ICA-DRA.

Ica,

04 SEP 2023

**UBICACIÓN** : Región : ICA  
Provincia : CHINCHA  
Distrito : EL CARMEN

**META** : Limpieza y Descolmatación de Cauce del Rio Matagente en una longitud de 210.00 ml; Conformación de dique con material propio; Habilitación de camino de acceso con una longitud de 0.21 km; y, Desvío del Rio y Protección de casas en el Sector Chamorro 2, del Distrito de El Carmen, Provincia de Chincha y Departamento de Ica.

**PPTO FICHA TECNICA** : S/ 284, 554.41Soles

**PPTO FICHA TECNICA DEFINITIVA** : S/ 262, 149.07Soles

**TIEMPO EJECUCION** : 45 DÍAS CALENDARIO

Que, mediante Informe N° 067-2023/DRA/ICA/JMDR el Monitor de la ejecución de los trabajos de Intervención en el Sector Chamorro 2, del Distrito de El Carmen, Provincia de Chincha y Departamento de Ica – Ing. Agro. José Manuel de la Cruz Ramírez, luego de la evaluación de la Ficha Técnica Definitiva elaborada por la empresa SERVICIOS DE MAQUINARIAS ADELANTE SAC, otorga la conformidad a la misma;

Que, en mérito a ello, es necesaria la aprobación de la Fichas Técnicas Definitivas para la intervención por estado de emergencia en el Sector Chamorro 2, del Distrito de El Carmen, Provincia de Chincha y Departamento de Ica;

Estando a la propuesta formulada y con la Visación de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Planificación, Administración e Infraestructura Agraria; estando a las atribuciones conferidas por Ley N° 27783, Ley N° 27867 modificada por Ley N° 27902, Ley N° 30879 y O.R. N° 013-2019-GORE-ICA;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar las Fichas Técnicas Definitivas para la intervención por estado de emergencia en el Sector Chamorro 2, del Distrito de El Carmen, Provincia de Chincha y Departamento de Ica, según resumen siguiente:

### ITEM 18

**SERVICIO** : "Elaboración de Ficha Técnica Definitiva: Intervención por Estado de Emergencia en el punto crítico en el Sector Puente Chamorro 2, en el Distrito de El Carmen, Provincia de Chincha y Departamento de Ica."





# GOBIERNO REGIONAL DE ICA

## DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 358 -2023-GORE-ICA-DRA.

Ica, **04 SEP 2023**

**UBICACIÓN** : Región : ICA  
Provincia : CHINCHA  
Distrito : EL CARMEN

**META** : Limpieza y Descolmatación de Cauce del Rio Matagente en una longitud de 210.00 ml; Conformación de dique con material propio; Habilitación de camino de acceso con una longitud de 0.21 km; y, Desvío del Rio y Protección de casas en el Sector Chamorro 2, del Distrito de El Carmen, Provincia de Chincha y Departamento de Ica.

**PPTO FICHA TECNICA** : S/ 284, 554.41Soles  
**PPTO FICHA TECNICA DEFINITIVA** : S/ 262, 149.07Soles  
**TIEMPO EJECUCION** : 45 DÍAS CALENDARIO

**SEGUNDO:** Notifíquese la presente conforme a Ley.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE.**



GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA

Ing. Johnny Nestor Geldres Rosas  
DIRECTOR REGIONAL